

Acta No 22 (S.L. 17/11/2017)
RESOLUCIÓN N° 0563-2017

VISTO Y CONSIDERANDO: el Cuarto punto del Orden del Día;

La moción presentada por el Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS, MAE, Decano de la Institución, quien eleva propuesta de ampliación de los Periodos de Exámenes Finales correspondientes al Segundo Periodo del Año Académico 2017, para las carreras de Grado en la Modalidad Presencial y Semipresencial de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, en razón de la declaración de cese de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, resuelta por el Consejo Superior Universitario.

El pleno del Consejo Directivo resuelve modificar parcialmente la Resolución N° 0558-2016, Acta N° 21 de fecha 30 de setiembre de 2016, del Consejo Directivo, "Por la cual se aprueba con modificaciones el Calendario Académico 2017 de las Carreras de Grado Presenciales y Semipresenciales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción"

La Resolución N° 0668-00-2017, Acta N° 24 (A.S. N° 24/17/11/2017), del Consejo Superior Universitario "Por la cual se declara el cese de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, a partir de la fecha y hasta el jueves 23 de noviembre de 2017, para acompañar las movilizaciones por el Presupuesto de la UNA 2018 presentado a la Cámara de Senadores".

La Resolución N° 0669-00-2017, Acta N° 24 (A.S. N° 24/17/11/2017), del Consejo Superior Universitario "Por la cual se autoriza a los Consejos Directivos de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, a tratar y resolver las cuestiones consideradas excepcionales, dentro del Marco del cese de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 0558-2016, Acta N° 21 de fecha 30 de setiembre de 2016, del Consejo Directivo, "Por la cual se aprueba con modificaciones el Calendario Académico 2017 de las Carreras de Grado Presenciales y Semipresenciales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción".

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

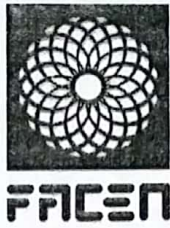
El Reglamento Interno de la Facultad;

Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0563-01-17 **Modificar** parcialmente La Resolución N° 0558-2016, Acta N° 21 de fecha 30 de setiembre de 2016, del Consejo Directivo, "Por la cual se aprueba con modificaciones el Calendario Académico 2017 de las Carreras de Grado Presenciales y Semipresenciales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción":





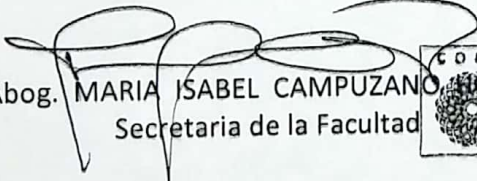
SEGUNDO PERIODO 2017 – MODALIDAD PRESENCIAL

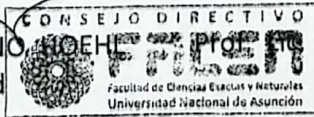
Periodo de Exámenes Finales	
Primer Final	Viernes 24 de noviembre al martes 12 de diciembre
Segundo Final	Miércoles 13 al sábado 30 de diciembre


SEGUNDO PERIODO 2017 – MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Periodo de Exámenes Finales	
Primer Final	Viernes 24 de noviembre al martes 12 de diciembre
Segundo Final	Miércoles 13 al sábado 30 de diciembre

0563-02-17 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog.  MARIA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria de la Facultad



 CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

Resolución Nº 0563-2017, Pág. 2 de 2